



Dependencia: Tesorería Municipal
Área: Dirección de Egresos y Finanzas
Oficio: MT/TM/DEyF/SPF/0092/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal

Tulum, Q. Roo, 30 de diciembre de 2025.

C. ADÁN EDUARDO QUINTANILLA ÁVILA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS
DEL MUNICIPIO DE TULUM
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio PM/DGOP/DCSyE/0639BIS6/2025 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 8 Y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum vigente; por este medio, me permito comunicarle que cuenta con la suficiencia presupuestal para la contratación del **SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TULUM; MEDIANTE PERIÓDICO IMPRESO Y DIGITAL (EL HERALDO DE MEXICO)**. Proveniente de Recursos Fiscales (RF), en lo que respecta a los meses de enero a diciembre de 2026. A continuación, se describe:

ENTIDAD	PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE	MES
1023	148	3613	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas.	\$ 1,045,000.00	ENE-DIC 2026.
1023	148	3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.	\$ 1,045,000.00	ENE-DIC 2026.
TOTAL				\$ 2,090,000.00	

Lo anterior, a efecto de llevar a cabo los trámites correspondientes para la referida contratación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIRECCIÓN DE EGRESOS
LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ.
DIRECTORA DE EGRESOS Y FINANZAS.

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
30 DIC. 2025
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y EVENTOS

C.c.p. Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada – Tesorero Municipal
 C.c.p. Minutario